

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 4043

Número de Repertorio: 9069

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha uno de Diciembre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 4043 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1301423156	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	CAUSANTE
1300860788	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CAUSANTE
1301542773	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTA	CAUSANTE
1301426969	CEVALLOS MENDOZA ROSA ANA	CAUSANTE
526194319	CEVALLOS ADRIANA VERONICA	COHEREDERO VENDEDOR
563126164	CEVALLOS JOSE LUIS	COHEREDERO VENDEDOR
481727274	CEVALLOS ALEX VICTOR	COHEREDERO VENDEDOR
503695750	MALDONADO LAURA ISABEL	COHEREDERO VENDEDOR
587107191	MALDONADO EVELYN ROSSANA	COHEREDERO VENDEDOR
720679670	MALDONADO MARYANN PATRICIA	COHEREDERO VENDEDOR
1313932764	ALVIA CHAVEZ DIANA GEORGINA	COMPRADOR
1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	HEREDERO VENDEDOR
1300382734	CEVALLOS MENDOZA IRENE	HEREDERO VENDEDOR
1303848129	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	HEREDERO VENDEDOR
1701981043	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	HEREDERO VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3069125000	77864	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Fecha inscripción: jueves, 01 diciembre 2022

Fecha generación: jueves, 01 diciembre 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 6 4 7 9 7 0 1 4 T L Z B





Factura: 002-003-000050288



20221308006P03863

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ANDRES GILER CASTILLO

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20221308006P03863					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		7 DE OCTUBRE DEL 2022, (16:10)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300662424	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CEVALLOS MENDOZA IRENE	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1300382734	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
Natural	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1303848129	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
Natural	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1701081043	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA
Natural	CEVALLOS JOSE LUIS	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	563126164	ESTADOUNIDENSE	VENDEDOR(A)	LUIS LEONARDO CARAVEDO CEVALLOS
Natural	CEVALLOS ALEX VICTOR	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	481727274	ESTADOUNIDENSE	VENDEDOR(A)	LUIS LEONARDO CARAVEDO CEVALLOS
Natural	CEVALLOS ADRIANA VERONICA	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	526194319	ESTADOUNIDENSE	VENDEDOR(A)	LUIS LEONARDO CARAVEDO CEVALLOS
Natural	MALDONADO MARYANN PATRICIA	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	720679670	ESTADOUNIDENSE	VENDEDOR(A)	HENRRY MAURICIO OLIVES LEON
Natural	MALDONADO LAURA ISABEL	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	503695750	ESTADOUNIDENSE	VENDEDOR(A)	HENRRY MAURICIO OLIVES LEON
Natural	MALDONADO EVELYN ROSSANA	REPRESENTADO POR	PASAPORTE	587107191	ESTADOUNIDENSE	VENDEDOR(A)	HENRRY MAURICIO OLIVES LEON
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALVIA CHAVEZ DIANA GEORGINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313932764	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		37330.75					




NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ANDRES GILER CASTILLO

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 07066-DP13-2022-KP





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2

3 ESCRITURA NÚMERO: 20221308006P03863

4 FACTURA NÚMERO: 002-003-000050288

5

6

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES:

7

QUE OTORGAN:

8

LOS SEÑORES:

9

LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA,

10

IRENE CEVALLOS MENDOZA

11

LETICIA CEVALLOS MENDOZA

12

MATILDE CEVALLOS MENDOZA

13

JOSE LUIS CEVALLOS

14

ALEX VICTOR CEVALLOS

15

ADRIANA VERONICA CEVALLOS

16

MARYANN PATRICIA MALDONADO

17

EVELYN ROSSANA MALDONADO Y

18

LAURA ISABEL MALDONADO

19

20

A FAVOR DE:

21

DIANA GEORGINA ALVIA CHAVEZ

22

23

CUANTÍA: USD. \$.37.330.75.

24

DI DOS COPIAS

25

*****IELG*****

26

27

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,

28

Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy siete de





1 octubre del año dos mil veintidos, ante mí **ABOGADO CARLOS ANDRES**
2 **GILER CASTILLO**, NOTARIO PUBLICO SEXTO SUPLENTE DEL
3 CANTÓN MANTA, con Acción de Personal Número: AP: 07066-DP13-
4 2022-KP, comparecen, por una parte el señor: **LUIS ADOLFO CEVALLOS**
5 **MENDOZA**, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía número: uno
6 tres cero cero seis seis dos cuatro dos guión cuatro, por sus propios
7 derechos y por los derechos que representa como Apoderada de las
8 señoras: **IRENE CEVALLOS MENDOZA**, **LETICIA CEVALLOS**
9 **MENDOZA** y, **MATILDE CEVALLOS MENDOZA**, según Poder que se
10 adjunta al Protocolo como documento habilitante; quien para efectos de
11 notificaciones consigna los siguientes datos: **DIRECCION:** Avenida 4 de
12 Noviembre y calle J-8 de esta ciudad de Manta; **TELEFONO:** 2922513; el
13 señor **LUIS LEONARDO CARAVEDO CEVALLOS**, de estado civil
14 casado, con cédula de ciudadanía número: cero nueve cero siete nueve
15 tres seis tres dos guión dos, por los derechos que representa como
16 Apoderado de los señores **ALEX VICTOR CEVALLOS**, **JOSE LUIS**
17 **CEVALLOS Y ADRIANA VERONICA CEVALLOS**, según Poderes que se
18 adjuntan al Protocolo como habilitantes, quien para efectos de
19 notificaciones consigna los siguientes datos: **DIRECCION:** Avenida 4 de
20 Noviembre y calle J-8 de esta ciudad de Manta; **TELEFONO:** 2922513; y,
21 el señor **HENRRY MAURICIO OLIVES LEON**, de estado civil casado, con
22 cédula de ciudadanía número: uno tres uno cero cuatro cinco uno siete
23 seis guión ocho, por los derechos que representa como Apoderado de las
24 señoras: **MARYANN PATRICIA MALDONADO**, **EVELYN ROSSANA**
25 **MALDONADO** y **LAURA ISABEL MALDONADO**, según Poder que se
26 adjunta al Protocolo como documento habilitante, quien para efectos de
27 notificaciones consigna los siguientes datos: **DIRECCION:** Ciudadela Ursa
28 de esta ciudad de Manta; **TELEFONO:** 0992366082; y a quienes en





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 adelante se les denominará simplemente como los "VENDEDORES" y
2 por otra parte la señora **DIANA GEORINA ALVIA CHAVEZ**, de estado civil
3 casada con el señor **GEORGI STALIN LOOR AREVALO**, con cédula de
4 ciudadanía número: uno tres uno tres nueve tres dos siete seis guión
5 cuatro, quien para efecto de notificaciones consigna los siguientes datos:
6 **DIRECCION:** Barrio California de esta ciudad de Manta; **TELEFONO:**
7 0983031435; y a quien en adelante se le denominará simplemente como
8 la "COMPRADORA". Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de
9 edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente capaces, a
10 quienes de conocer doy fe, quienes me presentan sus documentos de
11 identidad, los mismos que en fotocopias debidamente certificadas agrego
12 como documentos habilitantes; y, me solicitan eleve a escritura pública,
13 una de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, contenida en la
14 minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: **SEÑOR NOTARIO.-** En
15 el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de
16 **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, contenida en las
17 siguientes cláusulas y estipulaciones que a continuación se detallan:
18 **PRIMERA.- INTERVINIENTES:** Intervienen, por una parte el señor
19 Ingeniero **LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA**, por sus propios
20 derechos y como Apoderado de las señoras: **IRENE CEVALLOS**
21 **MENDOZA**, **LETICIA CEVALLOS MENDOZA**, y **MATILDE CEVALLOS**
22 **MENDOZA**, según Poder que se adjunta al Protocolo como documento
23 habilitante; el señor **LUIS LEONARDO CARAVEDO CEVALLOS**, por los
24 derechos que representa como Apoderado de los señores: **ALEX VICTOR**,
25 **JOSE LUIS** y **ADRIANA VERONICA CEVALLOS**, según Poder que se
26 adjunta al Protocolo como documento habilitante; y el señor **HENRRY**
27 **MAURICIO OLIVES LEON**, por los derechos que representa como
28 Apoderado de las señoras: **MARYANN PATRICIA MALDONADO**





1 EVELYN ROSSANA MALDONADO y LAURA ISABEL MALDONADO,
2 según Poder que se adjunta al Protocolo como documento habilitante y
3 como herederos y herederos por representación de quienes en vida se
4 llamaron: JOSÉ LUIS CEVALLOS HOLGUÍN y SEGUNDA MENDOZA
5 ESPINOZA DE CEVALLOS, VICTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA y
6 ROSA ANA CEVALLOS MENDOZA, y a quienes en adelante se les
7 denominará simplemente como los "VENDEDORES"; y, por otra parte la
8 señora DIANA GEORGINA ALVIA CHAVEZ, por sus propios derechos, y a
9 quien en adelante se le denominará simplemente como la
10 "COMPRADORA". Los comparecientes son mayores de edad, de
11 nacionalidad ecuatoriana, legalmente capaces para realizar esta clase de
12 actos y contratos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los señores: JOSÉ
13 LUIS CEVALLOS HOLGUÍN y SEGUNDA MENDOZA ESPINOZA
14 (fallecidos), adquirieron un cuerpo de terreno ubicado en la Lotización El
15 Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, mediante Escritura
16 Pública de Compraventa y Partición, celebrada en la Notaría Primera del
17 Cantón Manta el cinco de Febrero de mil novecientos cuarenta y seis, e
18 inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el nueve de
19 Febrero del mismo año de su otorgamiento. Con fecha dos de Junio del
20 dos mil, se encuentra inscrito Planos y áreas entregadas a favor de la
21 Ilustre Municipalidad de Manta, autorizada ante la Notaría Tercera de
22 Manta el nueve de Mayo del dos mil, áreas sociales total entrega al
23 Municipio de Manta es de: SIETE MIL OCHOCIENTOS METROS
24 CUADRADOS. Con fecha veintidós de marzo del dos mil uno, se
25 encuentra inscrito Partición Extrajudicial de los bienes dejado por el señor
26 José Cevallos Holguín, celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta
27 el seis de febrero del dos mil uno. Con fecha dieciocho de Noviembre del
28 dos mil dos, se encuentra inscrita la Sentencia de Posesión Efectiva de





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 Bienes dejados por Segunda Mendoza Viuda de Cevallos, a favor de sus
2 hijos, autorizada en la Notaría Tercera de Manta el diez de Octubre del
3 dos mil dos. Con fecha catorce de diciembre del dos mil cuatro, tiene
4 inscrito Partición Extrajudicial de los bienes dejados por los señores: José
5 Cevallos Holguín y Segunda Perfecta Mendoza, autorizada en la Notaría
6 Tercera de Manta el veintitrés de noviembre del dos mil cuatro. Con fecha
7 treinta de Septiembre del dos mil cinco tiene inscrito Constitución de
8 Planos de la Lotización El Porvenir, autorizada en la Notaría Tercera de
9 Manta el veinticuatro de agosto del dos mil cinco. **TERCERA:** Los
10 vendedores, declaran que son los únicos y universales herederos y
11 herederos por representación de los causantes señores: JOSÉ LUIS
12 CEVALLOS HOLGUÍN y SEGUNDA MENDOZA ESPINOZA DE CEVALLOS,
13 VICTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA y ROSA ANA CEVALLOS
14 MENDOZA. **CUARTA: VENTA.-** Enunciando lo anterior y por medio del
15 presente Instrumento los vendedores desmembrando del terreno adquirido
16 en mayor extensión, hoy tienen a bien dar en venta los Derechos y
17 Acciones a favor de la compradora una parte de terreno, el mismo que
18 según Autorización de la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno
19 Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta que se adjunta, está
20 signado con el Lote Número VEINTICINCO de la Manzana SIETE de la
21 Lotización El Porvenir de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta que se
22 adjunta y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y
23 lindera con Calle T-1; Por Atrás, diez metros y lindera con Callen T; Por el
24 Costado Derecho, veintidós metros y lindera con Lote Número Veintiséis;
25 y, Por el Costado Izquierdo, veintiún metros y lindera con Lote Número
26 Veinticuatro, con área total de: DOSCIENTOS QUINCE METROS
27 CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la
28 realiza bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida





1 Por lo tanto los vendedores transfieren a la compradora el dominio, uso,
2 goce y posesión en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en
3 esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los
4 enajenantes les correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia
5 en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los
6 linderos y mensuras declaradas. **QUINTA: PRECIO.-** El precio de la
7 presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de:
8 TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA DÓLARES CON
9 SETENTA Y CINCO CENTAVOS DE DOLARES, que la parte vendedora
10 declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal
11 de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos
12 posteriores. **SEXTA:** La compradora manifiesta que acepta la
13 compraventa del Lote de terreno antes detallado, considerando que el
14 macro lote se encuentra con gravámenes vigentes y se exime de
15 responsabilidad al Notario. **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.-** Los otorgantes
16 manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a
17 sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **OCTAVA:**
18 **INSCRIPCIÓN.-** Los vendedores facultan a la compradora para que
19 solicite la Inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad
20 correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar
21 las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato.
22 (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, Matrícula Número 13-2009-143.-
23 Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma, que junto a sus
24 documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor
25 legal. Se, comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus
26 Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes
27 por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin aquellos se ratifican



Ficha Registral-Bien Inmueble

77864

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22029771
Certifico hasta el día 2022-09-21:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: miércoles, 15 septiembre 2021

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lotización EL PORVENIR

LINDEROS REGISTRALES: Terreno ubicado en la Lotización EL PORVENIR signado como Lote No. 25 Manzana 07, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Área total: 215 m2.

El Lote antes descrito no se encuentra vendido.

Frente: 10.00 m – lindera con calle T-1.

Atras: 10.00 m – lindera con calle T.

Derecho: 22.00 m – lindera con lote 26.

Izquierdo: 21.00 m – lindera con lote 24.

SOLVENCIA: LAS DEMANDAS DESCRITAS SE ENCUENTRAN EN TOTAL VIGENCIAS.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	13 sábado, 09 febrero 1946	5	5
PLANOS	PLANOS	6 viernes, 02 junio 2000	1	1
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	780 jueves, 22 marzo 2001	6357	6373
DEMANDAS	DEMANDA	272 lunes, 15 octubre 2001	1037	1039
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	41 lunes, 18 noviembre 2002	406	408
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN	87 lunes, 24 marzo 2003	207	211
DEMANDAS	DEMANDA	79 jueves, 17 abril 2003	366	370
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	EXPROPIACIÓN	111 viernes, 26 marzo 2004	252	252
COMPRA VENTA	PARTICIÓN	2662 martes, 14 diciembre 2004	12116	12145
DEMANDAS	DEMANDA	90 lunes, 13 junio 2005	500	507
PLANOS	PLANOS	18 viernes, 30 septiembre 2005	108	122
PLANOS	PLANOS	19 viernes, 30 septiembre 2005	125	140
DEMANDAS	DEMANDA	238 miércoles, 26 octubre 2005	1411	1417
DEMANDAS	DEMANDA	237 miércoles, 26 octubre 2005	1406	1410
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	EXPROPIACIÓN	574 martes, 20 diciembre 2005	1244	1244
DEMANDAS	DEMANDA	21 lunes, 30 enero 2006	117	124
DEMANDAS	DEMANDA	92 martes, 09 mayo 2006	535	541
DEMANDAS	DEMANDA	17 lunes, 29 enero 2007	80	86
DEMANDAS	DEMANDA	58 lunes, 16 abril 2007	299	305
DEMANDAS	DEMANDA	232 lunes, 22 octubre 2007	1395	1400





DEMANDAS	DEMANDA	56 martes, 04 marzo 2008	398	403
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	41 lunes, 09 febrero 2009	1	1
DEMANDAS	DEMANDA	75 martes, 03 marzo 2009	586	598
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA	326 viernes, 01 octubre 2010	1	1
PLANOS	REDISEÑO DE MANZANA	22 jueves, 26 mayo 2011	292	317
PLANOS	PLANOS	48 lunes, 29 diciembre 2014	873	888
DEMANDAS	REFORMA DE DEMANDA	162 lunes, 04 julio 2016	2266	2280
DEMANDAS	REFORMA DE DEMANDA	180 viernes, 15 julio 2016	2500	2526
DEMANDAS	REFORMA DE DEMANDA	350 sábado, 14 octubre 2017	5051	5069

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 29] PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Inscrito el: sábado, 09 febrero 1946

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 febrero 1946

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo que tiene los siguientes medidas y linderos Por el frente camino público que conduce de Manta a Montecristi. Por atrás y el costado derecho con terrenos baldíos y por el otro lado con terrenos de Carlos Klaeschen, Manuel A. Delgado, Francisco Lopez, Segundo Reyes Lopez, Filiberto Lopez, Lorenzo Avilá, Manuel Gallo, Manuel Antonio Delgado, Juan Mero y Manuel Chavez. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de mutuo acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta último es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, reciprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio. por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	VOELCKER CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN HECTOR GONZALO	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN JORGE HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **PLANOS**

[2 / 29] PLANOS

Inscrito el: viernes, 02 junio 2000

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 mayo 2000

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 6

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 2772

Folio Final : 1

a.-Observaciones:

Inscripcion de Planos y Areas entregadas a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, autorizada ante la Notaria Tercera de Manta el 9 de Mayo del 2000, las areas sociales a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son 7.800 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA



Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 29] PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Inscrito el: jueves, 22 marzo 2001

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 febrero 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

A la Sra. Conyuge sobreviviente Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de Cevallos, le corresponde en el sector La Cumbre del predio El Porvenir, actualmente Lotización El Porvenir, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta a) Lotes No. Uno de la Mz. 33, con un area de Trescientos veintiocho metros cuadrados, ochenta y siete decímetros cuadrados. b) Lotes No. 1, 3,4,5,6,7,8, 9, 10,11, 12, 13,14, 15, 17, 18 y 19 de la Mz 37, con un area total de Tres mil noventa y seis metros cuadrados, setenta y cinco decímetros cuadrados. c) Lotes No. Uno, 2, 3, 4, 5,6, 7, 10,11,12, 14,15, 16,17, 19 de la Mz. 39, con un Area de Dos mil setecientos ochenta y cuatro metros cuadrados, treinta y siete decímetros cuadrados. d) Lotes No. Dos, 2, 3, 4, 5,6,7,8,9, 12,13, 14, 15, 16,17 y 18 Mz. 40. Area total de Dos mil quinientos treinta y un metros cuadrados, cincuenta y tres decímetros cuadrados. 3= Lotes No. 1, 2, 3,4,5,6,7,8,9,10,11, 12,13, 14,15,16,17, y 18 Mz.41. Area total de Tres mil ciento sesenta y siete metros cuadrados, cincuenta y dos decímetros cuadrados. f) Lotes No. 1,2, 3, 4,5,6,7,10,11,12, 13, 14, 15, 17 y 18 de la Mz. 42. Area total de Dos mil quinientos cuarenta y nueve metros cuadrados, cuarenta y nueve decímetros cuadrados. Todos los lotes antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tienen una Superficie total de Catorce mil cuatrocientos cincuenta y ocho metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados. A la heredera Rossana Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir Sector las Cumbres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta lotes numeros uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, once, trece, catorce, quince, dieciséis y diecisiete de la manzana Treinta y seis con un area total de dos mil cuatrocientos ochenta y tres metros cuadrados sesenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Victor Emilio Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector La Cumbre, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, lotes No. Uno, Dos, tres, cuatro, cinco, ocho, diez, once, doce, catorce, dieciséis, dieciocho y diecinueve de la Mz. 38. Con un área total de Dos mil cuatrocientos ochenta metros cuadrados, veinticinco decímetros cuadrados. A la heredera Señora Irene Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector la Cumbre de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes números uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, quince, dieciséis y diecisiete de la manzana cuarenta y tres con área total de: Dos mil cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados setenta y nueve decímetros cuadrados. A la heredera Señora Leticia Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir sector Las Cumbres, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lote número catorce de la manzana veintinueve con un área total de: Doscientos veinticuatro metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados y en terrenos de la Planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes Números Uno y Once de la manzana doscientos cuarenta y cinco con un área total de: Ochocientos sesenta y nueve metros cuadrados doce decímetros cuadrados. Lotes números Uno, dos, cuatro y seis de la Manzana Doscientos cuarenta y siete con un área total de: Mil trescientos sesenta y nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes de la Señora Leticia Cevallos Mendoza antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tiene una superficie total de Dos mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados ochenta y siete decímetros cuadrados. Al Heredero Adolfo Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela de los terrenos de Planificación Mazato del predio El Porvenir, parroquia Tarqui del canton Manta Lotes No. No. once, doce, trece y catorce de la mz 249, con un area de Novecientos cuarenta y ocho metros cuadrados. B) Lote No. 17 de de la Mz. 237, con un área total de Quinientos veintitres metros cuadrados setenta y siete decímetros cuadrados. C.) Lotes No. Cinco y veintinueve de la Mz. 248, con un área total de Doscientos setenta metros cuadrados. d) Lote No. Treinta y ocho de la Mz. 255, con un área de Cuatrocientos nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Todos los lotes del Sr. Adolfo Cevallos Mendoza tienen una superficie total de Dos mil ciento cincuenta y un metros cuadrados, veintisiete decímetros cuadrados. A la heredera Señora Matilde Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en terrenos de la planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lotes Números Uno, dos, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y diez de la manzana doscientos cuarenta y nueve con un área total de Dos mil trescientos setenta y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	DIVORCIADO(A)	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS MENDOZA ADOLFO	CASADO(A)	MANTA





HEREDERO MENDOZA SEGUNDA PERFECTA
HEREDERO CEVALLOS MENDOZA MATILDE

MANTA
MANTA

Registro de : DEMANDAS
[4 / 29] DEMANDA

Inscrito el: lunes, 15 octubre 2001

Nombre del Cantón: MANABÍ

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 septiembre 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

sobre terreno ubicado en la Ciudadela 20 de Mayo, lote 288 Mz. V. La misma que se encuentra Vigente.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 272

Folio Inicial: 1037

Número de Repertorio: 5007

Folio Final : 1039

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	RIVERA PINCAY AGUSTIN EUDORO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA
[5 / 29] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: lunes, 18 noviembre 2002

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 octubre 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de Cevallos

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 41

Folio Inicial: 406

Número de Repertorio: 5302

Folio Final : 408

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTA	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[6 / 29] PROHIBICIÓN

Inscrito el: lunes, 24 marzo 2003

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 marzo 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, Lotización El Porvenir, sector Las Cumbres Of. 355. SM (E) PGL. Marzo 13 del 2003. , para la implantación del paso de la vía Interbarrial. En contra de la Bailon Ana Elizabeth de la A. Con un área total 380m2. Predio afect. Ind. Puede Afect. 1 ALG C/E VM2 \$1,28. VALOR AFECTADO \$ 486,4. Dioselina Margarita Villagomez Valencia y otros. El area a expropiar a la Sra. Esther

Número de Inscripción : 87

Folio Inicial: 207

Número de Repertorio: 1272

Folio Final : 211

Miranda Alban, es de 273 M2. Area util 221 M2. Area a expropiar a la Señora. Grizely Torres Cedeño. Area util 180m2 Area Afectada: 120m2. Al Señor. Lenin Borja Benavides area a expropiar. 150m2. Declaratoria de Utilidad Publica con fines de Expropiación ordenada por la Municipalidad de Manta de las áreas requeridas dentro de la Lotización El Porvenir Sector las Cumbres de la parroquia Tarquí del Cantón Manta para la implantación del paso de la vía interbarrial, mediante oficio N. 355 -SM-(E)- PGL fechado Manta 13 de Marzo del 2.003, enviado por la Municipalidad de Manta dentro del cual se encuentra un terreno de propiedad del Sr. ENRIQUE LAZO, con numero de clave N. 3063201000 y tambien varios terreno de propiedad del Señor. Alvarez Pinargote Mario y con fecha 03 de septiembre del 2010, bajo el n. 621, se encuentra inscrita la Cancelación de Prohibición de propiedad del Señor Mario Sabulon Alvarez Pinargote sobre el terreno ubicado en la Lotización El Porvenir lote 6 Mz. I. J, de la parroquia Tarquí co un area total de 255,00. En contra del Sr. Julio Fuentes Bravo, area total 401m2, Area util: 219m2. area afectada. 182m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD * COMPETENTE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	FUENTES BRAVO JULIO	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	VILLAGOMEZ VALENCIA DIOSELINA MARGARITA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	ZAMBRANO ZAMBRANO ENA INDELIRA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	TORRES CEDEÑO GRIZELY ISLANDY	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	LAZO ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	BORJA BENAVIDES LENIN	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	ALVAREZ PINARGOTE MARIO	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	VELASQUEZ MACIAS GLADYS	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	MENESES SALVADOR ESILDA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	VEGA MACIAS NELLY DEL CARMEN	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	ALVARADO LOPEZ MILAGROS	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	ALVARADO MARGARITA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	MIRANDA ALBAN ESTHER	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	PALMA JOSE	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	QUIRUMBAY ORMEÑO SANTOS	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	FLORES DELGADO ELIZABETH ALEXANDRA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	ALVARADO LOPEZ MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	DE LA A BAILON ANA ELIZABETH	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	ALVARADO LOPEZ MARLENE	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[7 / 29] DEMANDA

Inscrito el: jueves, 17 abril 2003

Nombre del Cantón: MANABÍ

Número de Inscripción : 79

Folio Inicial: 366

Número de Repertorio: 1667

Folio Final : 370

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANABÍ

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 febrero 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos y posibles interesados, sobre terreno ubicado en el barrio Maria Auxiliadora No. 2, sector circunvalación, calle 307 y aVenida 221 y 222.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	ALCIVAR PANTALEON ANGELA	CASADO(A)	MANTA
SINDICADO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[8 / 29] EXPROPIACIÓN

Inscrito el: viernes, 26 marzo 2004

Número de Inscripción : 111

Folio Inicial: 252





Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1141

Folio Final : 252

Oficina donde se guarda el original: MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 marzo 2004

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, propuesta por el Comité ProMejoras del Barrio San Ignacio de Loyola, sobre terreno ubicado en la calle 310, entre Av. 223 y 224 de la Mz. 215 Lotización Planificación Mazato, de la parroquia Eloy Alfaro, que mide 720.00 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[9 / 29] PARTICIÓN

Inscrito el: martes, 14 diciembre 2004

Número de Inscripción : 2662

Folio Inicial: 12116

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5758

Folio Final : 12145

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 noviembre 2004

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Partición Extrajudicial celebrada entre los Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Segunda Perfecta Mendoza, sobre lotes de terrenos dejados por la Sra. Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos, y estos a su vez ceden sus derechos y acciones a favor de la compañía Inmobiliaria Jolcijos, sobre el terreno 5°.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	COMPAÑIA INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[10 / 29] DEMANDA

Inscrito el: lunes, 13 junio 2005

Número de Inscripción : 90

Folio Inicial: 500

Nombre del Cantón: MANABÍ

Número de Repertorio: 2752

Folio Final : 507

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANABÍ

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 abril 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados, sobre terreno ubicado Barrio San Antonio que mide 547 M2. Barrio San Antonio - sector circunvalación

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
---------	--------------------------	--------------	--------

AUTORIDAD COMPETENTE: JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI NO DEFINIDO
 DEMANDADO: CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS NO DEFINIDO
 DEMANDANTE: SATAN OROZCO MARIA CARMELINA CASADO(A)



Registro de : PLANOS

[11 / 29] PLANOS

Inscrito el: viernes, 30 septiembre 2005

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 agosto 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Constitución de planos Planificación Mazato, Sobre parte del terreno adquirido en 1946, de propiedad de Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin. Dan areas sociales, ,área verde 1, Area proteccion, Area verde 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 108 Folio Inicial: 108
 Número de Repertorio: 4726 Folio Final : 122

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA
URBANIZACIÓN	PLANIFICACION MAZATO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[12 / 29] PLANOS

Inscrito el: viernes, 30 septiembre 2005

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 agosto 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Planos de la "-LOTIZACION EL PORVENIR" Protocolización de Documentos y entrega de áreas sociales, verdes y comunales, y áreas en garantía, autorizada en la Notaria Tercera de Manta, en la que el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, en calidad de apoderado de los Sres. Rossana Cevallos Mendoza, Irene Cevallos Mendoza, Leticia Cevallos Mendoza, Matilde Cevallos Mendoza y Víctor Cevallos Mendoza, Herederos del Sr. José Luis Cevallos Holguín (fallecido), entrega a la Ilustre Municipalidad de Manta, varios lotes de terrenos, que se encuentran ubicado en la Lotizacion El Porvenir ubicado en el sitio denominado El Porvenir de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta, dentro de los cuales se encuentra el ÁREA SOCIAL No. 4

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 19 Folio Inicial: 125
 Número de Repertorio: 4726 Folio Final : 140

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[13 / 29] DEMANDA





Inscrito el: miércoles, 26 octubre 2005

Nombre del Cantón: MANABÍ

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANABÍ

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 octubre 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados.sobre terreno que tiene una superficie de 1558,70 metros. Ciudadela Maria Auxiliadora 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
DEMANDADO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
DEMANDANTE	SALTOS INTRIAGO SANTOS	CASADO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[14 / 29] DEMANDA

Inscrito el: miércoles, 26 octubre 2005

Nombre del Cantón: MANABÍ

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANABÍ

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 septiembre 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Demanda de Amparo de Posesion, propuesta por Angela Alcivar Pantaleon,. Terreno ubicado en el barrio Maria Auxiliadora No. 2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
DEMANDADO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MOSQUERA VERA LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	ALCIVAR PANTALEON ANGELA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[15 / 29] EXPROPIACIÓN

Inscrito el: martes, 20 diciembre 2005

Nombre del Cantón: MANABÍ

Oficina donde se guarda el original: MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA

Cantón Notaría: MANABÍ

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 diciembre 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Modificar la Resolucion celebrada el 23 de Marzo del 2004. Aceptar la solicitud de los Sres. Representantes del Comité Pro Mejoras del Barrio San Ignacio de Loyola, y declarar de interes social con fines de expropiación el área de 720,00 M2, terreno ubicado Planificación Mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[16 / 29] DEMANDA

Inscrito el: lunes, 30 enero 2006

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL

Número de Inscripción : 238

Folio Inicial: 1411

Número de Repertorio: 5222

Folio Final : 1417

Número de Inscripción : 237

Folio Inicial: 1406

Número de Repertorio: 5199

Folio Final : 1410

Número de Inscripción : 574

Folio Inicial: 1244

Número de Repertorio: 6184

Folio Final : 1244

Número de Inscripción : 21

Folio Inicial: 117

Número de Repertorio: 557

Folio Final : 124



Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 enero 2006

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Demanda contra Segunda Perfecta Mendoza y herederos de Jose Luis Cevallos y posibles interesados sobre una superficie de 363 M2, ubicado en Mazato, Barrio San Pedro diagonal a la carretera interbarrial,.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	GILER VERA BARBARA JACKELINE	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	ZAMORA MENDOZA JACINTO EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[17 / 29] DEMANDA

Inscrito el: martes, 09 mayo 2006

Número de Inscripción : 92

Folio Inicial: 535

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2067

Folio Final : 541

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 abril 2006

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Luis Adolfo Cevallos Mendoza, y posibles interesados, sobre un terreno ubicado Tarqui, que mide 530,90 M2. Cuerpo de terreno ubicado en el barrio Maria Auxiliadora #2 Parroquia Tarqui

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	PILOSO PIGUAVE MANUEL ISIDRO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[18 / 29] DEMANDA

Inscrito el: lunes, 29 enero 2007

Número de Inscripción : 17

Folio Inicial: 80

Nombre del Cantón: MANABÍ

Número de Repertorio: 473

Folio Final : 86

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANABÍ

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 enero 2007

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Demanda, contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y posibles interesados, sobre terreno ubicado Av. 201, y calle 297 del Barrio La Paz, Sup. 73,24M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
DEMANDANTE	ZAMBRANO CEDEÑO BLANCA DELTRUDIS	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS



[19 / 29] DEMANDA

Inscrito el: lunes, 16 abril 2007

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANABÍ

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 febrero 2007

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Sra. Segunda Perfecta Mendoza, y posibles interesados, sobre terreno ubicado en el sitio Mazato, hoy barrio Los Angeles, que mide 367,50 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Número de Inscripción : 58

Folio Inicial: 299

Número de Repertorio: 1767

Folio Final : 305

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA ROSA ANA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	BARCIA MACÍAS JHONNY HUMBERTO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[20 / 29] DEMANDA

Inscrito el: lunes, 22 octubre 2007

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANABÍ

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 julio 2006

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Demanda contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin, Segunda Perfecta Mendoza Vda. de Cevallos y posibles interesados, sobre terreno ubicado en el Barrio San Antonio, sector Circunvalacion, que mide 547 M2.con 44cm.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	SATAN OROZCO MARIA CARMELINA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[21 / 29] DEMANDA

Inscrito el: martes, 04 marzo 2008

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 enero 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Demanda de Prescripción contra Herederos de José Luis Cevallos Holguin y Sra. Segunda Perfecta Mendoza sobre terreno ubicado Lotizacion

Número de Inscripción : 56

Folio Inicial: 398

Número de Repertorio: 1152

Folio Final : 403

Planificación Mazato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA JOSE ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	ALCIVAR PINARGOTE JULIO ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA



Registro de : DEMANDAS

[22 / 29] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Inscrito el: lunes, 09 febrero 2009

Número de Inscripción : 41

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 929

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 enero 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Demanda Ordinaria propuesta por Genny Lucia Barcia Macias. Terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Canton manta. Contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Sra.Segunda Perfecta Mendoza , y posibles interesados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA ROSA ANA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	BARCIA MACIAS GENNY LUCIA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[23 / 29] DEMANDA

Inscrito el: martes, 03 marzo 2009

Número de Inscripción : 75

Folio Inicial: 586

Nombre del Cantón: MANABÍ

Número de Repertorio: 1306

Folio Final : 598

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANABÍ

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 diciembre 2008

Fecha Resolución: miércoles, 18 febrero 2009

a.-Observaciones:

Demanda Ordinaria contra Herederos de José Luis Cevallos Holguín, dictada el 4 de Diciembre del 2008, Reformada la Demanda de fecha 18 de Febrero del 2009, en el sentido de que se había nombrado como Jorge Luis Cevallos Holguín, cuando en realidad es José Luis Cevallos Holguín.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA





CAUSANTE	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA ROSA ANA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	SANTANA MERO DAYSY ALEXANDRA	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[24 / 29] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA

Inscrito el: viernes, 01 octubre 2010

Número de Inscripción : 326

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANABÍ

Número de Repertorio: 5440

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANABÍ

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 septiembre 2010

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Demanda de Prescripción, sobre terrenouibicado en el sitio mazato, actual Maria Auxiliadora del Cantón Manta. Sup. Seis mil trescientos metros cuadrados. Contra Herederos de Jose Luis Cevallos Holguin y Segunda Perfecta Mendoza

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA ROSA ANA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	ARTEAGA GARCIA SEGUNDO FREDIS	CASADO(A)	SANTA ANA

Registro de : PLANOS

[25 / 29] REDISEÑO DE MANZANA

Inscrito el: jueves, 26 mayo 2011

Número de Inscripción : 22

Folio Inicial: 292

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3028

Folio Final : 317

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 noviembre 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Protocolización Planos Rediseño de las manzanas 196, 197, y 200 de la Lotización "Mazato". ubicada en el Sector "El Consuelo" de la Parroquia "Eloy Alfaro".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEDEÑO MERO HUGO REYMUNDO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA

PROPIETARIO CEDEÑO CEDEÑO JORGE ADALBERTO
PROPIETARIO CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO

NO DEFINIDO
NO DEFINIDO



Registro de : PLANOS
[26 / 29] PLANOS

Inscrito el: lunes, 29 diciembre 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 septiembre 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS DE LOS HEREDEROS DEL SEÑOR JOSE LUIS CEVALLOS ubicado en la Planificacion mazato II de la manzana 243 de la Parroquia Tarqui del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción: 48

Folio Inicial: 873

Número de Repertorio: 9251

Folio Final : 888

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : DEMANDAS
[27 / 29] REFORMA DE DEMANDA

Inscrito el: lunes, 04 julio 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 junio 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

REFORMA DE DEMANDA dictada por la Unidad Judicial Civil de Manabí. Oficio No. 0690 - 2016 - UJCM - M - 13325 - 2007 - 0390 Dentro del Juicio Ordinario No. 13325 - 2007 - 0390

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 162

Folio inicial: 2266

Número de Repertorio: 3418

Folio Final : 2280

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA VICTOR	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA JOSE ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	ALCIVAR PINARGOTE JULIO ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS
[28 / 29] REFORMA DE DEMANDA

Inscrito el: viernes, 15 julio 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Número de Inscripción : 180

Folio Inicial: 2500

Número de Repertorio: 3675

Folio Final : 2500



Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 julio 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Reforma de Demanda, dentro del Juicio Ordinario de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de dominio No. 13337-2015-00367 Se rectifica la providencia que fue dictada el 10 de Junio del 2016, en el sentido que el nombre de la Demandante no es CLEOTILDE LUCIA MACIAS MOREIRA, Siendo lo correcto CLOTILDE LUCIA MACIAS MOREIRA, quedando rectificado este error. Se admite a trámite la Reforma de Demanda que hace el accionante en relación a los fundamentos de hecho de la Demanda sobre las medidas linderos y área del terreno materia de la acción Of. No. 0396-2016-UJCM-13337-2015-00367 Manta, Julio 11 del 2016

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA		MANTA
CAUSANTE	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS		MANTA
CAUSANTE	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTA		MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA ROSA ANA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	MACIAS MOREIRA CLOTILDE LUCIA	SOLTERO(A)	PORTOVIEJO

Registro de : DEMANDAS

[29 / 29] REFORMA DE DEMANDA

Inscrito el: sábado, 14 octubre 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 octubre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Reforma de Demanda dentro del Juicio Ordinario No. 13325-2007-0390 Of. No. 0509-2017-UJCM-13325-2007-0390 Manta, Octubre 12 del 2017 Reforma en cuanto al nombre de los Demandados y medidas y área total del predio. Demanda a los Herederos presuntos desconocidos de los causantes y posibles interesados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA		MANTA
CAUSANTE	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS		MANTA
CAUSANTE	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA		MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA VICTOR	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	ALCIVAR PINARGOTE JULIO ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
DEMANDAS	17
PLANOS	5
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	3
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	29

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

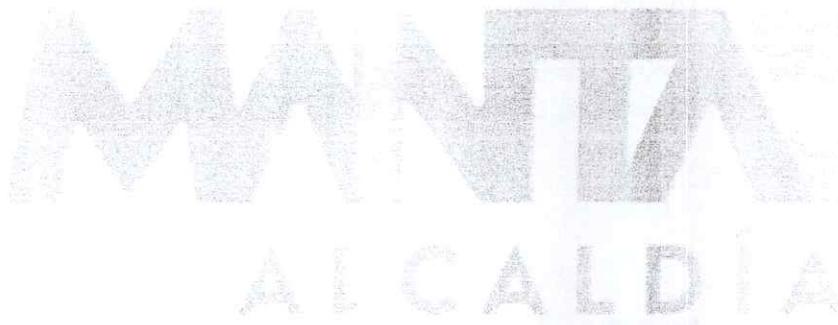
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-09-21

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : BARBERAN CEDEÑO VANESSA DEL CARMEN

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22029771 certifico hasta el día 2022-09-21, la Ficha Registral Número: 77864.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 7 2 1 0 0 G D W F Q A 5





AUTORIZACIÓN

No.- 064-2022

La Dirección de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales Y Servicios Ciudadanos, autoriza a **ALVIA CHAVEZ DIANA GEORGINA** con NUI. # 131393276-4, para que celebre escritura de compraventa de un lote de terreno propiedad de Los Herederos del Señor Cevallos Holguín José Luis. Ubicado en la **Manzana-O7 Lote N°25**, de la Lotización "El Porvenir" código catastral N° **3-06-91-25-000**, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FICHA REGISTRAL: 77864

FRENTE: 10.00 m - lindera con Calle T-1
ATRÁS: 10.00 m - lindera con Calle T
COSTADO DERECHO: 22.00 m - lindera con Lote 26
COSTADO IZQUIERDO: 21.00 m - lindera con Lote 24

ÁREA TOTAL: 215.00 m²

Manta, mayo 10 del 2022.

Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López.
**DIRECTORA DE AVALÚOS, CATASTRO, PERMISOS MUNICIPALES Y SERVICIOS
CIUDADANOS**

El presente documento de carácter informativo, se emite de acuerdo a la información registrada en la base de datos del Catastro, proporcionada o no, por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

Elaborado por:	Amparo Quiroz B.
No. trámite:	PIM220420221245

Página 1 de

Dirección: Calle 9 y Avenida 4
Teléfonos: 2611 479 - E-mail: manta@manta.gob.ec
f @ ▶ manta.gob.ec



GADM MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 092022-074935

N° ELECTRÓNICO : 221769

Fecha: 2022-09-27

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-06-91-25-000

Ubicado en: MZ-07 LT.25 LOT. EL PORVENIR

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 215 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300860788	CEVALLOS HOLGUIN-JOSE LUIS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 22,263.25

CONSTRUCCIÓN: 15,067.50

AVALÚO TOTAL: 37,330.75

SON: TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA DÓLARES 75/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023”.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



175707R1SBWKP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2022-09-28 07:48:58



N° 092022-073873

Manta, martes 13 septiembre 2022



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROVISIONAL

A petición del ciudadano y/o empresa CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales a nombre de **CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS** con número de identificación **1300860788**, se establece que **NO MANTIENE DEUDA** en la Municipalidad del Cantón Manta a la(s) siguiente(s) clave(s) catastral(es):

3-06-91-25-000



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 13 octubre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



174631L32JJC9

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Nº 092022-075035

Manta, miércoles 28 septiembre 2022



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-06-91-25-000 perteneciente a CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS con C.C. 1300860788 ubicada en MZ-07 LT.25 LOT. EL PORVENIR BARRIO BARRIO CALIFORNIA PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$37,330.75 TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA DÓLARES 75/100.

NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

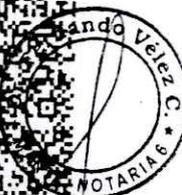
Fecha de expiración: viernes 28 octubre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



175808FBTL0D5

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





RUC: 1360000980001
Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/095429
DE ALCABALAS
Fecha: 28/09/2022 Por: 485.30
Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022 Vence: 28/09/2022

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA
Tradente-Vendedor: CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS HDROS
Identificación: 1300860783 Teléfono: Correo:
Adquiriente-Comprador: ALVIA CHAVEZ DIANA GEORGINA
Identificación: 1313932764 Teléfono: 0983031435 Correo: dianaalvia756@gmail.com
Detalle:



PREDIO: **Fecha adquisición:** 01/01/1946

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-06-91-25-000	37,330.75	215.00	MZ07LT.25LOT.ELPORVENIR	37,330.75

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	373.31	0.00	0.00	373.31
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	111.99	0.00	0.00	111.99
Total=>		485.30	0.00	0.00	485.30

Saldo a Pagar



**COMPRA – VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE HEREDEROS DEL
Sr. JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN Y DE SU
SEÑORA ESPOSA SEGUNDA PERFECTA MENDOZA**

DATOS PARA ESCRITURA DE VENTAS



COMPRADOR: DIANA GEORGINA ALVIA CHAVEZ
Ced. No. 131393276-4 (Casada)

MEDIDAS Y LINDEROS:

Frente: 10 metros y Calle T-1

Atrás: 10 metros y Calle T

Costado derecho: 22 metros y Lote No. 26

Costado izquierdo: 21 metros y Lote No. 24

Área Total: 215 m2.

UBICACIÓN: Manzana 07 Lote No. 25, Lotización "EL PORVENIR", Parroquia Tarqui,
Cantón Manta.

C.C. 3-06-91-25-000

GASTOS DE ESCRITURA: Por cuenta del comprador.

Manta, Abril 13 del 2022.

EL VENDEDOR

NOTA: Este solar se desmembra de la escrit.
No. 233 del 5 de Feb. /46, inscrita en Feb.9/46.-





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO

FECHA DE EMISION

FECHA DE PAGO

Nº TITULO DE CREDITO

PERIODO

116408

29/09/2022 01:21:00p. m.

790948

2022/09/29

A FAVOR DE: CARVALLOS HONESTO JOSE LUIS C.I.: 1300860788

MANTA

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CERTIFICADO N° 8303



ADICIONALES

DETALLE DEL PAGO

DE SOLVENCIA

\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)

3.00

(+)SUB-TOTAL (2)

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos

DOCUMENTO VALIDO HASTA 2022/10/29

SUBTOTAL 1

3.00

SUBTOTAL 2

3.00

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TITULO ORIGINAL

MENENDEZ MERO ANA MANTILDE
SELLO Y FIRMA DE CAJERO



USD 3.00



Nombre del causante (A) Donante () JOSÉ LUIS CEVALLOS MENDOZA
 Fecha de fallecimiento (R) Escritura () Julio 24 de 1.995 Notari
 Clase de sucesión Testada () Intestada ()
 Nº de herederos (S) Legatorios () Donatorios () Victor Emilio, Leticia, Luis Adolfo, Irene
 Nombre y parentesco con el causante () Hijos: Conyuge sobreviviente: Segunda Perfecta
 Donante () Mendoza.



ACTIVO

(Detalle, clase y ubicación)

Una propiedad urbana, ubicada en la Calle J-8 (Jocay), Cantón Manta.... S/. 13'790.000,00
 Propiedad Urbana, ubicada en el Porvenir, Cantón Manta, avalúo..... 5'250.000,00
 Propiedad urbana, Sitio Mazoto del Cantón Manta, avalúo..... 4'000.000,00
 SUMAN..... S/. 23'040.000,00

Valor del Legado o Donación

Constante en la escritura..... S/.....
 Avalúo de la DINAC o Municipal..... "
 Avalúo Pericial..... " SUMAN S/. 23'040.000,00
 59%.....GANANCIALES S/. 11'520.000,00
 DIFERENCIA S/. 11'520.000,00

Deducción seg. art. 60. (detalle)..... S/.....

Acervo Líquido..... S/.....

Cuota que corresponde a cada; Heredero ()
 Legatorio () : S/. 1'820.000,00
 Donatorio () :
 Deducción Legal..... S/. 23'428.000,00
 Saldo..... S/..... -0-

Por cuanto de los datos que anteceden se deduce que no hay lugar al pago de impuesto en la presente sucesión o donación de conformidad a la Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamento General de Aplicación confiero por CUADRUPLICADO el presente Certificado Liberatorio, sin perjuicio de que, si posteriormente se llegara a establecer la existencia de otros bienes pertenecientes a la sucesión o se comprobare que los bienes tienen mayor valor, se liquidará el impuesto con recargo por ocultamiento de acervo.

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.

OBSERVACIONES:

Ing. Trajano Velaz Certero
 DELEGADO RES. DE RENTAS DE MANTA
 Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
 Notario Sexto Suplente
 f.) Manta - Ecuador

Lugar y fecha: Portoviejo, 25 de SEPTIEMBRE/95



PROCURADOR TRIBUTARIO

CERTIFICADO LIBERATORIO DE IMPUESTO A LA HERENCIA POR EL 50% DE LOS BIENES DE LA CAUSANTE

CAUSANTE
Nombre de Fomento:
Código:

SEGUNDA PERIFONEA MENDOZA ESPINOZA
10 DE FEBRERO DE 2013
JOSE LUIS CERRALLOS



BIENES DECLARADOS:

Los siguientes predios cuya continuación catastral ubicada en el Barrio El Porvenir del Cantón Manta.

- Mto. 37 lote # 10 Avaluado Municipal \$ 30.93
- Mto. 39, lotes # 04, 5, 14, 15 Avaluado Municipal \$ 25.01 cada uno; lote # 11 Avaluado Municipal \$ 55.55
- Mto. 40, lotes # 3 y 6 Avaluado Municipal \$ 15.59 cada uno; lote # 9 Avaluado Municipal \$ 35.96
- Mto. 41, lotes # 2, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 Avaluado Municipal \$ 15.59 cada uno, lote # 1 \$ 24.30 lote # 10 \$ 32.04 y lote # 13 \$ 24.31
- Mto. 42, lote # 1 Avaluado Municipal \$ 24.30

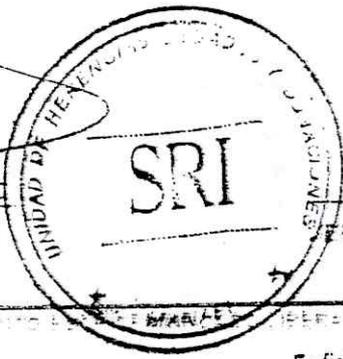
Un Certificado de Depósito a Plazo, cuenta # 10603-443-2 del Banco del Pichincha, Saldo \$ 544.70
Un Certificado de Depósito a Plazo, cuenta # 006-000288 del Banco del Pichincha, Saldo \$ 3.541,22

Consentido en la Escritura	\$	ACTIVO	\$	4.589,00
Avaluado de D. U. C. Municipal	\$	Generales	\$	0,294,50
Avaluado Fideicomiso	\$	DIFERENCIA	\$	0,294,50
Deducción Legal		\$		5,200,00
		MTE	\$	0,00
		Impuesto	\$	0,00

Por medio de un escrito que interponer de 30 días antes de la fecha de impuesto en la presente Lotería y a partir de la fecha de inscripción de Fideicomiso Interes y Reglamento General de Aplicación, el interesado podrá hacer uso de los bienes declarados de que trata el presente certificado de bienes hereditarios o de sucesión o de comprobante de los bienes declarados para el pago de impuestos, en caso de ser el beneficiario de la herencia.

OBSERVACION: Este certificado es valido únicamente para transferir el 50% de los bienes declarados al beneficiario correspondiente de responsabilidad del control del pago y legal de este impuesto.

[Signature]



[Signature]

DIRECTOR REGIONAL SRI MANTA: _____ JEFE DE ATENCION AL CLIENTE: _____

FECHAS: _____

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en

Manta,
[Signature]
Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
Notario Sexto Suplente
Manta - Ecuador





Factura: 001-002-000012217



20221308007P00644



NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308007P00644						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE MAYO DEL 2022, (12:10)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS MENDOZA IRENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300382734	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303848129	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701981043	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: A FAVOR DEL SEÑOR ING. LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							

[Handwritten Signature]

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

BOGAD...
NOTARIA PUBLICA SEPTIMA
MANTON MANTA







PODER ESPECIAL: OTORGADO POR LAS SEÑORAS IRENE CEVALLOS MENDOZA, LETICIA CEVALLOS MENDOZA, y MATILDE CEVALLOS MENDOZA A FAVOR DEL SEÑOR ING. LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA .-



CUANTIA INDETERMINADA.-

DI: 2 COPIAS.

A.M.

20221308007P00644 .- En la ciudad de San Pablo de Manta, del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día **DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**, ante mí: **DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PUBLICA SEPTIMA DEL CANTON**, nombrada mediante acción de Personal número 0507- DNTH- dos mil veintiuno-JT de fecha veinticuatro de marzo del dos mil veintiuno, conforme a la Resolución 018-2021 del dos de marzo del 2021, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen: UNO: La señora **IRENE CEVALLOS MENDOZA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, con cédula de ciudadanía número uno tres cero cero tres ocho dos


Mariana Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
NOTARIA PUBLICA SÉPTIMA
EL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR





siete tres guión cuatro (130038273-4), de tránsito por esta ciudad de Manta, por sus propios derechos; DOS: La señora **LETICIA CEVALLOS MENDOZA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, con cédula de ciudadanía número uno tres cero tres ocho cuatro ocho uno dos guión nueve (130384812-9), de tránsito por esta ciudad de Manta, por sus propios derechos; y; TRES: La señora **MATILDE CEVALLOS MENDOZA** de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil viuda, con cédula de ciudadanía número uno siete cero uno nueve ocho uno cero cuatro guión tres (170198104-3), de tránsito por esta ciudad de Manta, por sus propios derechos, cédulas que me fueron presentadas y devueltas a las interesadas, idóneas y capaces para contratar y poder obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe. Bien instruidas de la naturaleza y efectos legales de ésta escritura de **PODER ESPECIAL**: a cuyo otorgamiento proceden con libertad y pleno conocimiento para que sea elevada a escritura pública, y las comparecientes antes nombradas me entregan una minuta la misma que copiada textualmente dice así: **MINUTA: SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **PODER ESPECIAL**, cuyo contenido es el



siguiente: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparecen, otorgan y suscriben las señoras: **IRENE CEVALLOS MENDOZA, LETICIA CEVALLOS MENDOZA, y MATILDE CEVALLOS MENDOZA**, ecuatorianas, mayores de edad respectivamente, de actividades particulares, hábiles en derecho para contratar y obligarse, por sus propios y personales derechos, y en su calidad de Mandantes o Poderdantes.

SEGUNDA.-OBJETO.- Las Poderdantes, señoras: **IRENE CEVALLOS MENDOZA, LETICIA CEVALLOS MENDOZA Y SRA. MATILDE CEVALLOS MENDOZA**, tiene a bien en conferir **PODER ESPECIAL**, y suficiente cual en derecho se requiere, a favor del **SR. ING. LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA**, quien es ecuatoriano, mayor de edad, casado, de actividades particulares, etc.

TERCERA.-ANTECEDENTES.- Las señoras Poderdantes son legítimas propietarias de los siguientes bienes inmuebles : Derechos y acciones de un predio denominado " El Porvenir", según escritura No.233 de febrero 5 de 1946, inscrita en febrero de 1946 en el Registro de la Propiedad; terrenos como cuerpo cierto de la Partición Extrajudicial según escritura de febrero 6 del 2001, inscrita en Marzo 22 del 2001; y ,


 MONTA, 12 de febrero de 2001.
 Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR





de tres cuerpos de terrenos adquiridos según escritura de Transferencia de Dominio a Título de Restitución Fiduciaria, con fecha Diciembre 15 del año 2016 e inscrita en Enero 12 del año 2017. Los mencionados terrenos están ubicados en el predio “El Porvenir”, específicamente aquellos predios ubicados en los sectores de “Mazato”, “20 de Mayo”, “Las Cumbres”, “Porvenir” y Urbanización “Linda Vista” de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador. **CUARTA.- FACULTADES.-** Con los antecedentes expuestos las Poderdantes confieren **PODER ESPECIAL**, y suficiente a favor del señor **LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA**, de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía No.130066242-4, mayor de edad, casado, con domicilio en la avenida 4 de noviembre y calle J-8, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, teléfono 0987930552, correo electrónico adolfoceeme@gmail.com para que en nuestros nombres y representación pueda vender los bienes que nos corresponden, es decir para que otorgue, suscriba y firme las correspondientes escrituras de traspaso de los predios de terrenos descritos en la Cláusula tercera de esta Minuta, con excepción de los terrenos con claves catastrales: 3-05-74-03-000 (Predio “El Castillo”), 3-05-75-



02-000/3-05-75-04-000/3-05-75-05-000 (3 cuerpos de terrenos del "Macrolote") y 3-05-74-05-000 (Predio "Vista Hermosa"); así mismo, se faculta para suscribir y firmar las escrituras correspondientes de terrenos del predio "El Porvenir", terrenos vendidos hace muchos años a personas que los adquirieron y que no realizaron sus escrituras y que en la actualidad las realizarán, específicamente dentro de los sectores "Mazato", "20 de Mayo" y "Las Cumbres". Queda facultado para realizar Posesión Efectiva de Bienes, Particiones Extrajudiciales, Donaciones de terrenos de Urb. "Linda Vista", todas requieren autorización previa de los tres Principales por correo electrónico; compraventas, aceptaciones, rectificaciones, o cualquier otro tramite que esté relacionado con dichas escrituras: de la misma manera queda facultado para comparecer a juicios, para plantearlos o contestarlos; al Servicio de Rentas Internas para solicitar claves o cualquier otro documento que sea necesario; . Para cumplir con el mandato se le autoriza al Apoderado en el que pueda con total libertad y con todas las atribuciones pactar precio, recibir el dinero materia de la compraventa, comparecer en cualquier trámite o diligencia administrativa ante Instituciones Públicas o privadas incluyendo


 C. María Beatriz Ordóñez Zambono
A B O G A D A
 OTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 CANTÓN MANTA - GUAYAS - ECUADOR





Notarias Publicas, Registro de la Propiedad, Servicio de Rentas Internas, Gobiernos Autónomos Descentralizados de cualquier nivel, CNEL, EPAM, CNT y todo lo relacionado al BIESS, etc.

QUINTA.- Así mismo, se deja aclarado que en el caso del fallecimiento de uno de los poderdantes, se entenderá que queda vigente el presente mandato a los restantes poderdantes. **SEXTA.-** La Cuantía de la presente acción es Indeterminada por su naturaleza. **SEPTIMA. -LA DE ESTILO.** -Las otorgantes se afirman y ratifican en el total contenido de las cláusulas que preceden y autorizan al señor Notario Público, agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta clase de contratos. Es de Justicia. Atentamente. (Firmado). **AB. LENIN LÓPEZ G., Mat. # 13-2001-79 F.A.M.** Hasta aquí la minuta. Las otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que la elevan a escritura pública para que surtan todos los efectos legales declarados en ella. La cuantía se la fija en Indeterminada. Y éste instrumento se encuentra exonerado del pago de toda clase de Impuestos por expresa disposición de la Ley. Se observaron todos los preceptos legales del caso. Y leído que fue el contenido íntegro de éste instrumento



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.

LA NOTARIA.

[Handwritten signature]
Dña. María Beatriz...
A...
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
... MANTA - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300382734

Nombres del ciudadano: CEVALLOS MENDOZA IRENE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 5 DE FEBRERO DE 1938

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FREDDY CARAVEDO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: LUIS CEVALLOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SEGUNDA MENDOZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE ENERO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 18 DE MAYO DE 2022

Emissor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



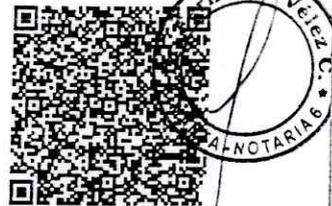
Nº de certificado: 227-714-81548



227-714-81548

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303848129

Nombres del ciudadano: CEVALLOS MENDOZA LETICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 30 DE MAYO DE 1940

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GRADY CLAY ROBERT

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CEVALLOS JOSE LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTA DOLORES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE MAYO DE 2022

Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



Leticia Cevallos



F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Nº de certificado: 225-714-81403



225-714-81403

BACHILLERATO PROTECCION Y DEFENSA
QUEHACER DOMESTICOS

V1113V1122



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

N. 130384512-9

REGISTRO Y FIRMAS DEL PADRE
CEVALLOS JOSE LUIS

APellidos y Nombres de la madre
MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA
2016-07-23

FECHA DE EXPIRACION
2028-07-23

Leticia Cevallos



CIUDADANIA
CEVALLOS MENDOZA
LETICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1980-05-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
ROBERT
GRADY CLAY



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1701981043

Nombres del ciudadano: CEVALLOS MENDOZA MATILDE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE NOVIEMBRE DE 1943

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: VITERI ZUÑIGA JORGE LENIN

Datos del Padre: CEVALLOS JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MENDOZA SEGUNDA

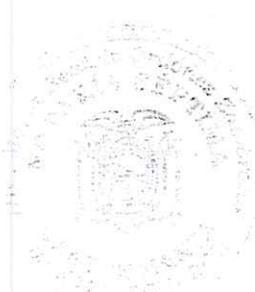
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE JUNIO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE MAYO DE 2022

Emisor: ANA LUCIA MENDOZA DELGADO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 228-714-81760



228-714-81760

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN N°: **130066242-4**



CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO **1942-05-13**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
JUANA DE JESUS SALTOS CALDERERO



INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESION / OCUPACION **INGENIERO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CEVALLOS JOSE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MENDOZA SEGUNDA**

LUGAR Y FECHA DE EMISION **MANTA**
2018-11-20

FECHA DE EXPIRACION **2028-11-20**

[Signature] *[Signature]*

TIPO DE CEDULA *[Signature]* AÑO DE CEDULACION *[Signature]*



CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCION: **2**

CANTON: **MANTA**

PARROQUIA: **TARQUI**

ZONA: **1**

JUNTA N°: **0020 MASCULINO**

CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO

CC.N: **1300662424**

N°: **28156909**



Es Certificación del Documento, Exhibido en Copia Certificada fue presentada y devuelta al interesado en.....fojas utiles

Manta,

[Signature]
Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
 Notario Sexto Suplente
 Manta - Ecuador







República del Ecuador

CONSULADO DEL ECUADOR EN LOS ANGELES

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 59 / 2021

Tomo 2 . Página 59



En la ciudad de LOS ANGELES, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el 18 de febrero de 2021, ante mí, IVONNE EULALIA GUZMÁN VERA, CÓNsul GENERAL en esta ciudad, comparece(n) ALEX VICTOR CEVALLOS, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, de estado civil Soltero, Pasaporte ordinario número 481727274, con domicilio en 2107 E. WILSON AVENUE, ORANGE, CA 92867 / CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, ADRIANA VERÓNICA CEVALLOS, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, de estado civil Casada, Pasaporte ordinario número 526194319, con domicilio en 141 1/2 N SYCAMORE AVENUE, LOS ANGELES, CA 90036 / CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y JOSE LUIS CEVALLOS, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, de estado civil Casado, Pasaporte ordinario número 563126164, con domicilio en 556 EVENINGSONG COLURT, ANAHEIM HILLS, CA 92808 / CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de LUIS LEONARDO CARAVEDO CEVALLOS, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Casado y Cédula de ciudadanía número 0907936322, para que de conformidad con el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos: "PRIMERA: COMPARECIENTE(S).- Comparecen a otorgar el siguiente Poder Especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere, primero: la señora Adriana Verónica Cevallos, mayor de edad, de estado civil casada, con pasaporte de su país número cinco dos seis uno nueve cuatro tres uno nueve 526194319, de nacionalidad de Los Estados Unidos de Norteamérica, domiciliada en 141 1/2 N. Sycamore Avenue Los Angeles, CA 90036, hábil y capaz para contratar y obligarse; Alex Víctor Cevallos, mayor de edad, de estado civil soltero, con pasaporte de su país número cuatro ocho uno siete dos siete dos siete cuatro 481727274, de nacionalidad de Los Estados Unidos de Norteamérica, domiciliado 2107 E. Wilson Avenue, Orange, CA 92867, hábil y capaz para contratar y obligarse; y José Luis Cevallos mayor de edad, de estado civil casado, con pasaporte de su país número cinco seis tres uno dos seis uno seis cuatro 563126164, de nacionalidad de Los Estados Unidos de Norteamérica, domiciliado 556 Eveningsong Court Anaheim Hills, CA 92808, hábil y capaz para contratar y obligarse, todos con un solo apellido en virtud de su Nacionalidad de Los Estados Unidos de Norteamérica. SEGUNDA: ANTECEDENTE.- El Señor VICTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA (Fallecido), era heredero y propietario de los siguientes Bienes: Derechos y Acciones de un predio denominado El Porvenir, según escritura No. 233 de Febrero 5 de 1946 inscrita en Febrero 9 de 1946; de terrenos como cuerpo cierto de la partición Extrajudicial según escritura de Febrero 6 del 2001, inscrita en Marzo 22 del 2001; y, de tres cuerpos de terreno en forma conjunta con sus hermanos: Rosa Ana Cevallos Mendoza, Irene Cevallos Mendoza, Leticia Cevallos Mendoza, Matilde Cevallos Mendoza, Adolfo Cevallos Mendoza e Inmobiliaria Jolcijos C. Ltda., quienes los adquieren según escritura de transferencia de dominio a título de Restitución Fiduciaria con fecha Diciembre 15 del año 2016 e Inscrita Enero 12 del año 2017. Los mencionados terrenos están ubicados en el Predio "El Porvenir", en los sectores de Mazato, 20 de Mayo y la Cumbre, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador. TERCERA: PODER ESPECIAL.- Con el antecedente expuesto, los Mandantes, de calidades antes mencionadas, conceden Poder Especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del LUIS LEONARDO CARAVEDO CEVALLOS, de nacionalidad Ecuatoriana, con cedula de ciudadanía Número 090793632-2, mayor de edad, de estado civil Casado, Domicilio en Avenida Sexta, Casa #4/5 Urbanización Manta 2000 en la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, para que en nuestros nombres y representación pueda vender los Bienes que nos corresponden como herederos legítimos del señor VICTOR EMILIO CEVALLOS MENDOZA, es decir, para que otorgue, suscriba y firme las correspondientes escrituras, de los predios de terrenos descritos en la cláusula segunda de esta minuta; así mismo, queda facultado para realizar Posesión Efectiva de Bienes, Particiones Extrajudiciales, Compraventa, Aceptaciones, Rectificaciones o cualquier otro trámite que esté relacionado con dichas escrituras; de la misma manera queda facultado para comparecer a Juicios, para plantearlos o contestarlos; al Servicio de Rentas Internas (S.R.I) para solicitar claves o cualquier otro documento que sea necesario; así mismo queda facultado si se da el caso puede contratar los servicios de un Abogado en el libre ejercicio para efectos de procuración.- El mandatario queda además facultado para suscribir todos los documentos públicos y privados con respecto a este poder, que fueren necesarios, con la más





amplias atribuciones, actuando como si los mandantes estuvieran personalmente presente de manera que, bajo ninguna circunstancia, pueda alegarse insuficiencia de poder. Los Mandantes de manera expresa incorporan todas las normas relativas al mandato constantes en los Códigos Orgánico General de Procesos (COGEP). Para cumplir con el mandato se le autoriza al mandatario el que pueda con total libertad y con todas las atribuciones pactar precio, recibir el dinero materia de la compraventa, comparecer a nombre de la mandante ante cualquier institución pública o privada incluyendo Notarías, Registros de la Propiedad, Servicio de Rentas Internas, Gobiernos Autónomos Descentralizados de cualquier nivel, etc. y suscribir a nombre de la mandante cuanto documento sea menester con el fin de perfeccionar la compraventa. Los Mandantes de manera expresa incorporan todas las normas relativas a los mandatos constantes en los Códigos Orgánico General de Procesos COGEP. CUARTA CUANTIA.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada".- Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa del (de la, de los, de las) mandante(s).- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al(a la, los, las) otorgante(s) se ratificó(aron) en su contenido y aprobando todas sus partes firmó(aron) al pie conmigo, de todo lo cual doy fe-



Alex Victor Cevallos

ALEX VICTOR CEVALLOS

Adriana Verónica Cevallos

ADRIANA VERONICA CEVALLOS

Jose Luis Cevallos

JOSE LUIS CEVALLOS

Ivonne Eulalia Guzmán Vera

**IVONNE EULALIA GUZMÁN VERA
CÓNSUL GENERAL**

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO DEL ECUADOR EN LOS ANGELES .- Dado y sellado, el 18 de febrero de 2021.

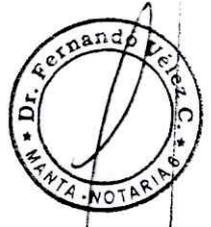
Ivonne Eulalia Guzmán Vera

**IVONNE EULALIA GUZMÁN VERA
CÓNSUL GENERAL**

Arancel Consular: 6.2
Valor: 30,00



9040331-59







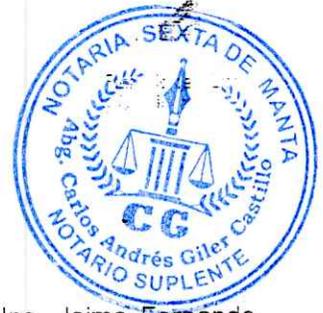




República del Ecuador

DIRECCIÓN ZONAL 4 MANTA

CERTIFICACIÓN N° MRE – LEG -026/2022



En la ciudad de Manta el día hoy 04 de febrero del 2022, quien suscribe el. Ing. Jaime Fernando Fernández Andrade, Especialista 2, Dirección Zonal 4 - Manta, designado mediante el Memorando Nro. MREMH-CZ4-MANTA-2021-3712-M, de fecha 14 de septiembre del 2021, certifica que, en virtud del Memorando Nro. MREMH-CECULOSANGELES-2022-0023-M, emitido por el Consulado el Ecuador en Los Angeles, el **PODER ESPECIAL Nro. 59/2021** otorgado el 18 de Febrero de 2021, por ALEX VICTOR CEVALLOS de nacionalidad estadounidense con pasaporte ordinario N° 481727274, ADRIANA VERONICA CEVALLOS de nacionalidad estadounidense con pasaporte ordinario N° 526194319 y JOSE LUIS CEVALLOS de nacionalidad estadounidense con pasaporte ordinario N° 563126164, a favor de **LUIS LEONARDO CARAVEDO CEVALLOS** de nacionalidad ecuatoriana con cédula de ciudadanía N° 090793632-2, no consta marginación de revocatoria, del referido Poder Especial, por lo tanto, no ha sido revocado en dicho Consulado.

JAIME FERNANDO FERNANDEZ ANDRADE
 DIRECCIÓN ZONAL 4
 MANABI-SANTO DOMINGO DE LOS BACHILLOS
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA



Y1602277

Arancel Consular: 18.2

Valor: \$ 20.00

Y1602277



57-5555-24

Es Certificación del Documento, Exhibido en Copia Certificada,
 fue presentada y devuelta al interesado
 en.....⁰⁵.....fojas útiles

Manta,

Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
 Notario Sexto Suplente
 Manta - Ecuador







SECCIÓN CONSULAR DEL ECUADOR EN SAN JOSÉ

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 43 / 2021

Tomo . Página 43



En la ciudad de SAN JOSE, COSTA RICA el 14 de diciembre de 2021, ante mí, ANA VICTORIA ROSERO HERRERA, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES DE LA EMBAJADA DEL ECUADOR EN COSTA RICA en esta ciudad, comparece MARYANN PATRICIA MALDONADO de nacionalidad estadounidense, con número de pasaporte 720679670, de estado civil casada, domiciliado en esta ciudad de San José Costa Rica, Barrio Lujan de la Parada de Buses de Tarrazu 100 metros al oeste, correo electrónico marymaldo2004@gmail.com, a nombre propio y en representación de las señoras EVELYN ROSSANA MALDONADO, de nacionalidad de los Estados UNIDOS de Norteamérica, con pasaporte de su país número 587107191, de estado civil divorciada, domiciliada 56632 Bonanza Drive, Yucca Valley, California de los Estados Unidos de Norteamérica, y LAURA ISABEL MALDONADO, de nacionalidad estadounidense, con número de pasaporte 503695750, de estado civil casada, domiciliado en esta ciudad de Yucca Valley, Estados Unidos de Norteamérica, California, avenida Navajo número 58314, correo electrónico lamalcev18@gmail.com con poder suficiente para actuar a nombre de la señora Evelyn Rossana Maldonado y Laura Maldonado, según poder que se encuentra inscrito en el libro de escrituras públicas de la sección consular de la embajada de Ecuador en Costa Rica de fecha veintitrés de junio del dos mil veintiuno, y el doce de julio del dos mil veintiuno respectivamente ante el señor Embajador Bolívar Vicente Torres Cevallos, legalmente capaz por sus propios derechos y por medio del presente instrumento, confieren, a título personal y en representación de la señora Evelyn Rossana Maldonado y Laura Maldonado; quienes en adelante se le podrá denominar como las Mandantes y/o Poderdantes. ANTECEDENTE.- La Señora ROSA ANA CEVALLOS MENDOZA (fallecida), era heredera y propietaria de los siguientes Bienes: Derechos y Acciones de un predio denominado El Porvenir, según escritura No. 233 de Febrero 5 de 1946 inscrita en Febrero 9 de 1946; de terrenos como cuerpo cierto de la partición Extrajudicial según escritura de Febrero 6 del 2001, inscrita en Marzo 22 del 2001; y, de tres cuerpos de terreno en forma conjunta con sus hermanos: Víctor Emilio Cevallos Mendoza (fallecido); Irene Cevallos Mendoza, Leticia Cevallos Mendoza, Matilde Cevallos Mendoza, Adolfo Cevallos Mendoza e Inmobiliaria Jolcijos C. Ltda. Los mencionados terrenos están ubicados en la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador SEGUNDA: La Mandante y/o Poderdante manifiesta que su persona y sus representadas son Copropietarias de un ciertas propiedades que se detallan posteriormente donde manifiesta el antiguo apoderado de la señora Rosa Ana Cevallos Mendoza, Señor Luis Adolfo Cevallos Mendoza, se han realizado varias ventas a través de más de veinte años sin que se confeccionaran las respectivas escrituras al momento de tales ventas. TERCERA: OBJETO. - Las señoras MARYANN PATRICIA MALDONADO, LAURA ISABEL MALDONADO y EVELYN ROSSANA MALDONADO, debidamente representadas en este acto, confieren PODER ESPECIAL a favor del señor HENRRY MAURICIO OLIVES LEÓN, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía, número 1310451768, para que en su calidad de Mandatario de la señoras Laura Isabel Maldonado, Maryann Patricia Maldonado Y Evelyn Rossana Maldonado, actúe en su nombre, representación; y, con su sola firma; pueda realizar los siguientes actos: a) Venta de los lotes de terrenos únicamente a las personas mencionadas a continuación y en relación al correspondiente clave catastral seguida al nombre de cada una; b) Para que otorgue, suscriba, y firme las correspondientes escrituras de compraventa de estos terrenos; realizar posesión efectiva de bienes y partición extrajudicial; así como también cualquier otra documentación concerniente a estos lotes de terrenos a las personas mencionadas a continuación y solo a la clave catastral mencionada posterior al nombre de cada persona respectivamente; c) Para que pueda comparecer en cualquier trámite administrativo para ingresar o realizar los proyectos a las diferentes instituciones como ya sea en el Municipio de Manta; Registro de la Propiedad del cantón Manta, CNEL, EPAM, CNT; y en caso de ser necesario sobre

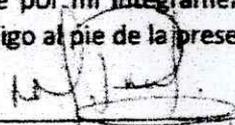




dicho bien inmueble; y que no sea la falta de autorización la que objete el fiel cumplimiento del presente mandato. **d) Lista de personas y claves catastrales autorizadas mediante el presente poder:** BELGICA CECILIA ALAVA PALMA, 3-01-34-15-000 LIDER CLEMENTE BURGOS HIDALGO, 3-05-52-26-000 HENRY PAUL AVILA FLORES, 3-05-52-29-000 JUAN RAMON PALMA Y MARIA MOREIRA VELIZ, 3-05-60-09-000 MENENDEZ MENENDEZ FRANCISCO, 3-05-63-13-000 MICHAEL MONTEHERMOSO CEDEÑO, 3-05-71-17-000 REYES LOPEZ JOSE, 3-06-06-11-000 QUIJUE MERO JOSE MANUEL, 3-06-46-07-000 FERNANDEZ CASTRO JUAN JOSE, 3-06-55-10-000 HEREDEROS HUOS SR. BARCIA PEDRO, 3-06-59-07-000 HEREDEROS HUOS SR. BARCIA PEDRO, 3-06-59-08-000 BELLO ESPERANZA MERCEDES, 3-06-71-05-000 LEONARDO VINCES LLAGUNO, 3-06-77-01-000 ANCHUNDIA DANIELA, 3-06-77-11-000 ZAMBRANO RODRIGUEZ CARLOS CRISTOBAL, 3-06-77-14-000 JOSE URBANO PILOZO MARCILLO LOZANO VICTOR M, 3-06-83-01-000 LOOR ZAMBRANO LOURDES Y JORGE LOOR ZAMBRANO, 3-06-87-01-000 CARMEN GREGORIA SOLORIZANO LAAZ, 3-06-87-03-000 CARMEN GREGORIA SOLORIZANO LAAZ, 3-06-87-04-000 CHAVEZ VELIZ BELINDA MARGARITA, 3-06-87-11-000 LUIS CEDEÑO GUADAMUD, 3-06-87-12-000 VELEZ VELEZ JOSE ELICENCIO MARCELINO, 3-06-87-13-000 AVEIGA RAMON JACINTO Y ESPOSA, 3-06-87-17-000 VERA TOALA JOSE LORENZO, 3-06-88-15-000 ALICIA CAROLINA CHERE PANEZO, 3-06-89-02-000 MARQUEZ LEONE FLAVIO, 3-06-91-05-000 MACIAS MOREIRA JOSE Y LETICIA JIMENEZ, 3-06-91-07-000 EVA MANUELA COBEÑA, 3-06-91-12-000 JENNY ELIZABETH PEREIRA ZAMBRANO, 3-06-91-16-000 RAMONA ARMANDINA GUERRERO MACAY, 3-06-91-26-000 MARTHA HIDALGO VALENCIA, 3-06-97-05-000 VINCES MACIAS JACINTO MATIAS, 3-12-40-03-000 MOREIRA VILLAFUERTE PATRICIA A. Y LUIS RUBEN MOREIRA VILLAFUERTE, 3-12-40-10-000 LENIN OSWALDO RAMOS ZAMBRANO, 3-12-42-27-000 PINARGOTE PINARGOTE EDUARDO MELESIO, 3-12-46-18-000 INTRIAGO JARAMILLO RAMONA MAGDALENA, 3-12-46-42-000 CHACHO MOROCHO ESTHER Y RAMON ZAMBRANO, 3-13-07-07-000 INTRIAGO ESPINOZA EVELYN TATIANA, 3-13-07-18-000 SILVIO CLEMIDIO MERO INTRIAGO, 3-13-07-30-000 SOLEDISPA DELGADO CARMEN MARIA, 3-13-70-09-000 JULEIDI MONSERRATE ZAMBRANO, 3-19-50-29-000 CANTOS MENDOZA MARJORIE Y CANTOS MENDOZA BRIGGITTY, 3-19-53-37-000 ZAMBRANO CEDEÑO EDUARDO ESPIRITU, 3-20-08-08-000 ALCIVAR FARIAS MARIA JACINTA, 3-13-07-28-000 GARCIA MENDOZA STEPANY JANELA, 3-13-07-29-000 CEDEÑO BRIONES MARIA MARGARITA, 3-13-86-04-000 MANTUANO ROSA LIDIA, 3-06-88-08-000 RODRIGUEZ GALO, 3-09-49-17-000 RODRIGUEZ ROCIO, 3-09-49-18-000 BAILON JORGE, 3-09-49-15-000 BAILON MERA MANUEL, 3-06-76-01-000 BAILON MERA MANUEL, 3-06-76-02-000 BARCIA LOPEZ MARIA/ELEONCIO/GLORIA, 3-06-59-08-000 BARCIA LOPEZ JOSE/ROSA/NATIVIDAD, 3-06-59-07-000 ALAVA PALMA BELGICA C, 3-01-34-15-000 REYES ZAMORA ANGIE ESTEFANIA Y ERICK JONAIKER DELGADO REYES, 3-19-53-53-000 MACIAS QUIROZ PATRICIA, 3-05-53-24-000 SALTOS ZAMORA ANA VICTORIA, 3-06-80-14-000 RODRIGUEZ FLORES BLANCA CECILIA, 3-19-50-37-000 SANCHEZ VERA CECILIA, 3-19-50-36-000 BAILEY ROBERTH CHARLES, 3-06-76-09-000 CAROFILIS MOREIRA ULISES, 3-06-87-10-000 REYES MUÑOZ JOSE HERMOGENES, 3-06-87-19-000 CAROFILIS MOREIRA ULISES ALEXANDER, 3-06-87-20-000 MENOSCAL TOMALA MERCEDES CLEOTILDE, 3-06-88-14-000 REINOSO CARLOS HERNAN, 3-13-66-27-000 ALVIA CHAVEZ DIANA, 3-06-91-25-000. e) Obligaciones del apoderado: 1) Para firmar cualquier documento, deberá el mandatario contar con la aprobación via correo electrónico y emitido por la siguiente dirección de correo electrónico: lamalcev18@gmail.com y/o marymaldito2004@gmail.com Tal correo electrónico hará referencia al acto específico que deba de realizarse a nombre de los poderdantes. 2) Tal aprobación será emitida, una vez que el mandatario comunique al mandante, con al menos un día de anterioridad a la firma de cualquiera de los documentos descritos anteriormente, la naturaleza de los documentos a firmar, y remita copia de tales documentos al mandante por los medios electrónicos indicados. 3) Tales comunicaciones serán permitidas por cualquier medio verificable y/o por escrito y/o por medios electrónicos que de forma conjunta las partes consideren conveniente: correo electrónico o texto por teléfono y/o Zoom. Tanto el poderdante como el apoderado reconocen que los medios de comunicación actuales son suficientes y eficientes y que ha habido con anterioridad al presente poder, vasta comunicación entre ambos y que no existe impedimento tanto a nivel económico como tecnológico para cumplir con lo solicitado por los mandantes. Cualquier violación de cualquiera de las cláusulas del presente poder, dará facultad a cualquiera de los poderdantes para revocar el presente poder de forma inmediata y sin tener que dar comunicación alguna al apoderado. Todo lo anterior de

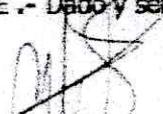
conformidad con el artículo 2059 del Código Civil de Ecuador: 4) Previo a firmar cualquier documento de venta de propiedad, deberá el mandatario contar con todos los documentos necesarios emitidos por autoridad competente, todo de acuerdo con el código civil y el código procesal civil y en la sección de procesos sucesorios. 5) En general, el presente poder se otorga tomando en cuenta los siguientes artículos de Código Civil ecuatoriano: Art. 2038.- Art. 2051.- Art. 2052.- Art. 2053.- Art. 2054.- Art. 2061.- Art. 2039 del Código Civil Ecuatoriano. CUARTA: DURACION DEL PODER ESPECIAL.- El presente mandato se mantendrá vigente hasta que se cumpla del objeto del mismo, que es otorgar las escrituras de compraventa de los lotes de terrenos a las partes mencionadas; o que su mandante realice la revocatoria del mismo. De igual forma el presente poder dejará de tener vigencia cuando el apoderado no cumpla con sus deberes para la debida administración de bienes de terceros establecidos en el presente poder. La poderdante confiere a su mandatario todas las facultades comunes y especiales dispuestas en las leyes y en especial las tipificadas en en los artículos 41, 43 y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su fiel cumplimiento.- Hasta aquí la voluntad expresa de la mandante. Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron con todos los requisitos legales y leído que fue por mi integramente a la otorgante, se ratificó en su contenido y aprobando sus partes firma conmigo al pie de la presente, de lo cual doy fe.-




MARYANN PATRICIA MALDONADO


ANA VICTORIA ROSERO HERRERA
ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES DE LA EMBAJADA DEL ECUADOR EN COSTA RICA

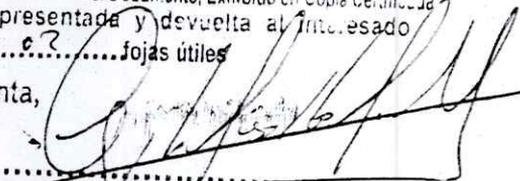
Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del SECCIÓN CONSULAR DEL ECUADOR EN SAN JOSÉ.- Dado y sellado, el 14 de diciembre de 2021


ANA VICTORIA ROSERO HERRERA
ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES DE LA EMBAJADA DEL ECUADOR EN COSTA RICA

Arancel Consular: 6.2
Valor: \$60,00



Es Certificación del Documento, Exhibido en Copia Certificada
fue presentada y devuelta al interesado
en.....6?.....fojas útiles
Manta,


Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
Notario Sexto Suplente
Manta - Ecuador







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300662424

Nombres del ciudadano: CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE MAYO DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALTOS CALDERERO JUANA DE JESUS

Fecha de Matrimonio: 2 DE MAYO DE 1974

Datos del Padre: CEVALLOS JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MENDOZA SEGUNDA

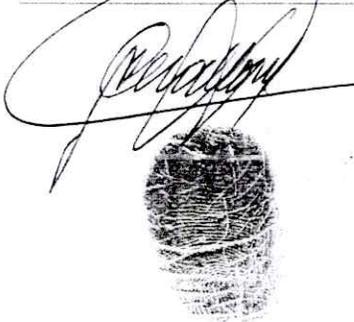
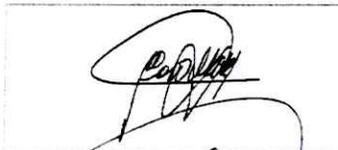
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE OCTUBRE DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 227-774-98321



227-774-98321

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

N. 130066242-4

IDENTIFICACIÓN

CIUDADANÍA: **ECUATORIANA**
APELLIDOS Y NOMBRES: **CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO**
LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI MANTA MANTA**
FECHA DE NACIMIENTO: **1942-05-13**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **HOMBRE**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
ESPOSA: **JUANA DE JESUS SALTOS CALDERERO**

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN: INGENIERO SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **CEVALLOS JOSE**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **MENDOZA SEGUNDA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA 2018-11-30**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2028-11-30**

20181130

20281130

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
CANTÓN: **MANTA**
PARROQUIA: **TARQUI**
ZONA: **1**
JUNTA NO: **0030 MASCULINO**

2018006

CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.

Manta,

Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
Notario Sexto Suplente
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0907936322

Nombres del ciudadano: CARAVEDO CEVALLOS LUIS LEONARDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE OCTUBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RENDON DUARTE MARCELA MARIA

Fecha de Matrimonio: 4 DE ABRIL DE 1996

Datos del Padre: CARAVEDO FREDDY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEVALLOS IRENE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE OCTUBRE DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 228-774-98434



228-774-98434

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310451768

Nombres del ciudadano: OLIVES LEON HENRRY MAURICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 15 DE DICIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARAY CHAVEZ DENNISE CRISTINA

Fecha de Matrimonio: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Datos del Padre: OLIVES INTRIAGO RUPERTO AGUSTIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LEON GOROZABEL IRIS ELEONOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE OCTUBRE DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Mauricio Olives L.

Mauricio Olives L.



N° de certificado: 223-774-98610



223-774-98610

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





APELLIDO Y NOMBRES DEL PADRE
OLIVES INTRIAGO RUPERTO AGUSTIN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LEON GOROZABEL IRIS ELEONOR
 ESTADO CIVIL
CASADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE
ARAY CHAVEZ DENNISE CRISTINA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA 08 SEP 2022

CODIGO DACTILAR
V1333V2222
 TIPO SANGRE **O+**

DONANTE
No concierne



DIRECTOR GENERAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

APELLIDOS **OLIVES LEON** CONDICION CIUDADANIA

NOMBRES **HENRRY MAURICIO**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 FECHA DE NACIMIENTO **15 DIC 1988**
 LUGAR DE NACIMIENTO **MANABI MANTA**
 FIRMA DEL TITULAR



SEXO **HOMBRE**
 No DOCUMENTO **034814084**
 FECHA DE VENCIMIENTO **08 SEP 2032**

NACIONAL **573572**

I<ECU0348140844<<<<<<1310451768
 8812153M3209088ECU<NO<DONANTE9
 OLIVES<LEON<<HENRRY<MAURICIO<<

NUI.1310451768

Mauricio Olives L.

CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: **MANABI**
 CIRCUNSCRIPCION: **2**
 CANTON: **MANTA**
 PARROQUIA: **TARQUI**
 ZONA: **1**
 JUNTA No. **0058 MASCULINO**

N. **55758736**
1310451768



CC. N. **1310451768**

OLIVES LEON HENRRY MAURICIO

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.

Manta,

[Signature]

Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
 Notario Sexto Suplente
 Manta - Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1313932764

Nombres del ciudadano: ALVIA CHAVEZ DIANA GEORGINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE DICIEMBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOOR AREVALO GEORGI STALIN

Fecha de Matrimonio: 26 DE NOVIEMBRE DE 2019

Datos del Padre: ALVIA JORGE SEGUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CHAVEZ MERCEDES ZORAIDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE NOVIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE OCTUBRE DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Diana Alvia Chavez.

Diana Alvia Chavez.



N° de certificado: 225-773-29107



225-773-29107

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: ALVIA CHAVEZ DIANA GEORGINA
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI
FECHA DE NACIMIENTO: 1989-12-29
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: CASADO
GEORGI STALIN LOOR AREVALO



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN

BACHILLERATO ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

ALVIA JORGE SEGUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

CHAVEZ MERCEDES ZORAIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

MANTA 2019-11-26

FECHA DE EXPIRACION

2029-11-26

V3343V2444



000768723

[Signature]

Diana Alvia Chavez

DIRECTOR GENERAL

TIPO DE CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 3
JUNTA No. 0001 FEMENINO



N 52662963
CC N 1313932764

ALVIA CHAVEZ DIANA GEORGINA

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.

Manta,

[Signature]

Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
Notario Sexto Suplente
Manta - Ecuador



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélaz Cabezas
NOTARIO



1 en su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy

2 Fe.-

3

4

5

[Signature]
LUIS ADOLFO CEVALLOS MENDOZA

6

C.C. No. 130066242-4

7

8

9

[Signature]
LUIS LEONARDO CARAVEDO CEVALLOS

10

11

C.C. No. 090793632-2

12

13

14

Mauricio Olives 2
HENRRY MAURICIO OLIVES LEON

15

16

C.C. No. 131045176-8

17

18

Diana Alvia Chávez
DIANA GEORGINA ALVIA CHAVEZ

19

20

C.C. No. 131393276-4

21

22

23

24

[Signature]
ABG. CARLOS ANDRES GILER CASTILLO

25

NOTARIO PUBLICO SEXTO SUPLENTE DE MANTA

26

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la
signo y firmo

27

Manta, a

28

[Signature]
Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
NOTARIO SEXTO SUPLENTE

El nota

